



**ACTA Nº 406 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2010**

Asistentes:

D. Alfonso García-Ferrer Porras
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. M^a Carmen Campillo García
Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Francisco Rodríguez y Silva
D. Esteban Alcántara Vara
D. Jesús Ayuso Muñoz
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Francisco J. Casares de la Torre
Dña. Felisa Ceña Delgado
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano Jesús De Pedro Sanz
Dña. M^a. del Mar Delgado Serrano
D. Juan Fuentes Luna
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Miguel Angel Herrera Machuca
D. Pablo Lara Vélez
D. Francisco Jesús López Giménez
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Juan J. Moreno Vigara
D. Fernando Ramos Real
Dña. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, a las 12:30 horas del día 14 de enero de 2010, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Extraordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como secretaria D^a Begoña Abellanas Oar.



Punto único: Aprobación definitiva, si procede, de la propuesta de Planes de Estudio de los nuevos Títulos de Grado de la ETSIAM

El Director excusa la asistencia de la prof. M^a Ángeles Miñarro y a continuación informa sobre el trabajo realizado en relación a las propuestas de Títulos de Grado realizado desde la última Junta de Escuela de 10 de diciembre de 2009, destacando lo siguiente:

- De momento no se ofertarán los Grados en inglés porque esto requiere ofertar asignaturas obligatorias y/o básicas en inglés, pero esto se puede modificar en un futuro.
- Se ha añadido un párrafo que hace referencia al Campus de Excelencia
- Se han cambiado los nombres de las competencias denominadas “generales” que ahora pasan a denominarse “básicas” y de las competencias denominadas “básicas de los módulos” que pasan a denominarse “específicas básicas”.
- Hay que regular el acceso de los actuales Ingenieros Técnicos a los futuros estudios de Grado. Las competencias son las mismas, pero la consideración laboral puede ser distinta. Se hará según establezca la normativa en cada caso. En todo caso deberán, al menos, acreditar el nivel B1 de idiomas y la superación del Trabajo Fin de Grado.
- Se ha incluido una organización temporal de la optatividad
- Se han eliminado los códigos de las asignaturas
- Se ha establecido como prerrequisito para la realización del Trabajo Profesional Fin de Grado el haber superado el 60% de las asignaturas básicas y obligatorias.
- Se han modificado los indicadores, incluyéndose los de la UCO y manteniéndose los de la ETSIAM como complementarios.

Interviene el prof. D. Fernando Ramos para mencionar que estos indicadores no se calculan correctamente por lo que convendría llevar un registro propio de los mismos en el Centro.

- En el Grado de Ingeniería Forestal se ha revisado la organización temporal de las asignaturas y se ha partido en dos asignaturas cuatrimestrales, de 4,5 créditos cada una, y asignadas a distinto cuatrimestre, la asignatura de *Ordenación de Montes* con el fin de facilitar la movilidad de los alumnos.
- La traducción al inglés de los nombres de las asignaturas lo hará el Rectorado, de forma global, para todas las titulaciones de la UCO.

Respecto a las alegaciones presentadas se han resuelto de las siguientes maneras:

- Se ha eliminado del Plan el Departamento de Química Analítica a solicitud del mismo
- La asignatura de Hidráulica aparece asignada únicamente al Departamento de Agronomía.
- Respecto a las tres alegaciones presentadas por el prof. D. Francisco Casares, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, se han rechazado y se han propuesto las siguientes soluciones:
 - o El problema a que hace referencia en la primera alegación puede resolverse mediante la correspondiente coordinación entre los Departamentos y profesores implicados en la posterior elaboración de la guía docente de la asignatura.
 - o La docencia de los contenidos referentes a *Iluminación de invernaderos y zonas verdes y control de riegos* se trasladan al futuro Master
 - o Se considera que la asignatura optativa *Automatización y control de procesos* puede ser compartida por los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada.
- Se rechazan las alegaciones presentadas por el Departamento de Química Agrícola y Edafología en relación a las asignaturas *Malherbología, Control Integrado y Química Agrícola*
- Se rechazan las alegaciones presentadas por el Departamento de Zoología en relación a la asignatura *Ecología y Fauna Forestal y Gestión de Caza*

En el día de hoy se enviarán las respuestas a las alegaciones.

El Director desea hacer constar, una vez más, el agradecimiento a todos los miembros de la comisión de planes de estudio y el reconocimiento por el buen trabajo realizado y su reconocimiento personal a la Subdirectora de EEES, D^a Rosa Gallardo.

Interviene el prof. D. Esteban Alcántara, en nombre de la comisión de planes de estudio, para expresar el reconocimiento de ésta a la labor realizada durante el proceso por el Equipo Directivo y especialmente a la prof. D^a Rosa Gallardo. Toda la Junta felicita a la Subdirectora y a la Comisión.

Interviene el prof. D. Jesús Ayuso para proponer algunos cambios en la ordenación temporal de varias asignaturas de su Departamento.

Finalmente se procede a proponer la aprobación de los planes de estudio que, a partir del día de hoy, se pueden consultar en la página WEB de la ETSIAM, en los siguientes enlaces:
<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/PLANES/AGRARIAS/2%20Plan%20de%20Estudios%20Grado%20Ingenieria%20Agronomica.pdf> (Plan de Estudios del Título de Graduado en Ingeniería Agronómica)



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Escuela Técnica Superior de Ingenieros
Agrónomos y de Montes

y

<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/nuevaweb/PLANES/FORESTALES/2%20Plan%20de%20Estudios%20Grado%20forestal.pdf> (Plan de Estudios del Título de Graduado en Ingeniería Forestal).

Se aprueban los Planes por mayoría de los presentes, con un voto en contra del prof. D. Francisco Casares.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas del día 14 de enero de 2010 se cierra la sesión de todo lo cual doy fe como Secretaria